[illegible signatures]

Ayuntamiento

En la villa de [illegible] en la casa de [illegible] de la capitular

en doze de [illegible] mil y [illegible] años de [illegible]

y estando en [illegible] de consejo [illegible] de ayun-

tamiento [illegible] la justicia y regimiento

desta villa para proveer y acordar las cosas tocan-

tes al servicio de Dios nuestro Señor y de Su Magestad y bien

desta republica en dos dias del mes de febrero

de mil y seiscientos y [illegible]